

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DISTRIBUIDORA ESPÍN & TORRES CERVELAND CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, el día 10 de Marzo del 2017, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Vaca de Castro OEA-421 y Av. La Prensa, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **DISTRIBUIDORA ESPÍN & TORRES CERVELAND CIA LTDA**, con la asistencia de: TORRES GUERRA LUIS EDUARDO titular de 50% participaciones, y ESPIN DUEÑAS DANIEL EDUARDO titular de 50% participaciones. Las participaciones tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital social de la Compañía es de USD \$ 400,00 (Cuatrocientos dólares Americanos)

Estando presente y representado el 100% del capital social, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la renuncia expresa al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta, el Presidente de la Compañía: Daniel Espín, y actúa como secretario Luis Torres gerente de la empresa.

Los socios por unanimidad, aprueban el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

**1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

El señor Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2016. Realiza una completa y cuidadosa explicación de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016**

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.



1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

**3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.**

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Resultados no distribuir las Utilidades generadas en el año 2017.

El Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y leída íntegramente la presente acta, se la aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 12h00.



Daniel Espín  
Presidente /Socio



Luis Torres  
Gerente General / Secretario /Socio